

## SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION DISEÑO DE LA ACTIVIDAD

### Nombre

SIBYS: BÚSQUEDA Y SOLICITUDES DE ALTA EN EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA APN

**Código INAP** IN37427/22      **Estado** Activo

**Programa** )Campos de Práctica      **Área** Sistemas, procesos y tecnologías

### Fundamentación

Sub área: Compras y Contrataciones: órganos, normas y procedimientos del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional para la obtención o enajenación de las obras, bienes y servicios para el desempeño eficaz de la Administración Nacional.

Propósito: Desarrollo / fortalecimiento de capacidades

La Oficina Nacional de Contrataciones (ONC) es el órgano rector del Sistema de Nacional de Contrataciones de la Administración Pública Nacional por Decreto 1545 del 31 de agosto de 1994.

El Sistema Nacional de Contrataciones se rige por el principio de centralización normativa y descentralización operativa, y es la ONC la encargada de dictar normas, sistemas y procedimientos para las contrataciones de bienes y servicios de la APN.

Para ello propone las políticas y administra los sistemas informáticos que rigen la gestión de las contrataciones; difunde, capacita y asesora a las entidades que intervienen en el proceso; elabora y organiza estadísticas e información sobre las contrataciones para que estén a disposición de distintos actores involucrados, tales como personal de las unidades operativas de compras, proveedores, auditores y de la ciudadanía en general.

La ONC cuenta con un plan de capacitación anual cuyos objetivos son la profesionalización, la jerarquización, la generación y la aplicación de mejores prácticas en contrataciones, y el incremento del número de usuarios de los sistemas. El trabajo de contratar es de gran importancia y responsabilidad en el ámbito de la APN, y requiere de conocimientos específicos de sistemas y normas establecidos. El relevamiento de situaciones inherentes a las contrataciones arroja como resultado un alto grado de improvisación en los procedimientos por falta de adquisición de las herramientas y de los conceptos básicos que genera numerosos y onerosos problemas que van desde el incumplimiento de un requerimiento hasta el alto costo monetario o temporal que ocasionan al Estado los expedientes mal confeccionados o los procesos lentos.

Por lo expuesto, el fin de la presente capacitación es la adquisición, desarrollo, ejercitación y actualización de conceptos y situaciones para generar las competencias específicas en las personas que participan en la gestión de compras, y que interactúa con el Sistema de información de bienes y servicios (SIByS) del sector de presupuesto y patrimonio de la APN.

A partir de lo mencionado, y en línea con la Propuesta Formativa del INAP, en el presente curso prevalecen los siguientes tipos de saberes: Saber (saberes objetivados sobre la realidad y organizados en sistemas de conceptos y teorías) - Saber hacer (vinculados con la capacidad de intervenir).

### **Contribución esperada**

Se espera que el participante desarrolle capacidades para aplicar el sistema SIBYS y los criterios de sustentabilidad en las contrataciones públicas. Estas capacidades favorecerán que las unidades operativas de compras desempeñen su trabajo de manera no solo eficaz sino también eficiente, al acelerar los procesos licitatorios, evitar reprocesamiento de etapas y generar mayor transparencia en dichos procesos, todo lo cual redundará en la disminución del número de impugnaciones y de circulares aclaratorias y modificatorias. Asimismo, posibilita una reducción de costos económicos y de recursos humanos y, al optimizar el cumplimiento de los objetivos de las unidades operativas de compras, propicia las buenas relaciones entre el personal involucrado en los procesos y, en definitiva, repercute en el desempeño de los distintos organismos que conforman la APN.

### **Perfil del participante**

Personal de la APN que participa en los procedimientos de contrataciones de bienes y servicios, ya sean compradores, jefes de compras, autoridades, servicios jurídicos o auditores. El Sistema de Contrataciones de la Administración Pública Nacional se aplica en la administración central, en los organismos descentralizados, en las universidades nacionales y en las Fuerzas Armadas y de Seguridad

### **Objetivos**

Que los participantes logren:

- comprender el concepto de Catálogo de Materiales de la Administración Pública Nacional;
- enmarcar la operatoria del Sistema de Identificación de Bienes y Servicios en la legislación vigente;
- adquirir conceptos presupuestarios específicos para la operatoria del Sistema de Identificación de Bienes y Servicios;
- manejar el vocabulario específico que se utiliza en el Sistema de Identificación de Bienes y Servicios;
- ejercitar la aplicación de conceptos y procesos en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones;
- utilizar el material de consulta rápida;
- aplicar correctamente los criterios de sustentabilidad en las contrataciones públicas.

### **Contenido**

Unidad 1: Introducción y definición de catálogo.

Definición de catálogo. Principales características generales.

Construcción del catálogo. Modelos de catálogos. Reglas y normas de catalogación. Catalogación cooperativa. Control de autoridad. Catalogación de materiales. Sistema de Identificación de Bienes y Servicios.

Unidad 2: Marco Legal. Decreto Delegado 1023/2001 (Parte pertinente). Decreto Reglamentario 436/2000 (Parte pertinente). Decisión Administrativa N° 344/1997 - Creación del SIBYS. Contratación, etapas y SIBYS. Confección de

solicitud de gastos. El Pliego de bases y condiciones particulares y las especificaciones técnicas. Orden de compra.

Unidad 3: Marco presupuestario. Clasificación por objeto del gasto.

-Concepto. Finalidad. Aspectos generales. Descripción de cuentas.

Unidad 4: Marco lingüístico.

-Real Academia Española. Reglas sobre tesauros y reglas sobre abreviaturas. Denominación de clases de productos.

-Denominación de clases de servicios. Reglas sobre sinónimos.

Unidad 5: Particularidades de rubros.

Detalles de clases en rubros.

Unidad 6: El SIBYS en el COMPR.AR

Unidad 7: Criterios de sustentabilidad en las contrataciones públicas.

-Sustentabilidad. Origen del concepto. Importancia y situación actual. Incorporación a las compras públicas.

- Nacimiento de los criterios de sustentabilidad como marco de referencia. Fundamentos y alcances de estos criterios.

- Análisis de casos:

- eficiencia energética en artefactos eléctricos y lámparas y certificación forestal.

### **Estrategias metodológicas y recursos didácticos**

La estrategia incorpora diferentes técnicas y propuestas de actividades:

- Foros de debate, intercambio y análisis.

- Seguimiento y devoluciones.

- Devoluciones evaluativas generales y comentarios individuales.

- Intercambios mediante foros, contestando dudas o realizando devoluciones particulares para cada alumno.

A través de estas técnicas, la estrategia se propone un recorrido flexible para facilitar la producción progresiva de un informe administrativo.

Los participantes realizarán actividades introductorias, de desarrollo y de integración.

Actividades introductorias: presentaciones personales, reconocimiento de dificultades personales, ejercicios de autoevaluación.

Actividades de desarrollo: análisis crítico de distintos informes, elaboración progresiva de una búsqueda o solicitud de ítem en el catálogo de Sibys.

Actividad de integración: Evaluación final sobre los contenidos trabajados en formato multiple choice.

### **Descripción de la modalidad**

Virtual tutorado

### **Bibliografía**

Normativa aplicable: Decreto N° 1023/2001, y su reglamento aprobado por el Decreto 1030/2016.

-Decreto Reglamentario 436/2000.

-Decisión Administrativa N° 344/1997.

-Manual de Procedimiento Único de Catalogación y Sustentabilidad.

- Manual de Compras Públicas Sustentables.
- Fichas de Recomendaciones Generales para la Compra Sustentable de la ONC.

### **Evaluación de los aprendizajes**

De proceso: Cada una de las etapas incluye diversas actividades de ejercitación, las cuales permitirán a los participantes apreciar el grado de comprensión que han alcanzado de los temas desarrollados. Las distintas evaluaciones se caracterizan por tener una combinación de métodos que permitan a los participantes determinar el grado de aprendizaje de los temas desarrollados. Entre esos métodos podemos encontrar: preguntas a desarrollar, pedidos reales de alta de bienes o servicios, búsqueda de bienes o servicios aplicando determinados criterios, etc. Se evaluará la Regularidad y Evaluación del aprendizaje de la actividad. Las evaluaciones que se realizan a lo largo del curso tienen un carácter eminentemente formativo, con la intención de acompañar el proceso de aprendizaje.

De producto: realización de solicitudes de alta de bienes y/o servicios en el SIBYS.

### **Instrumentos para la evaluación**

Pruebas autoadministradas en la Plataforma virtual.

- Actividades de interacción con la Plataforma virtual en determinados temas, indicados en el cronograma del curso.
- Casos teórico-prácticos de búsqueda y pedidos de alta de clases e ítems

### **Requisitos de Asistencia y aprobación**

Se requiere que el participante apruebe un setenta y cinco (75%) de las actividades realizadas por el alumno en la plataforma.

Participación activa en los foros.

Realización de una búsqueda o solicitud de clase o ítems

### **Duración (Hs.)**

20

### **Detalle sobre la duración**

20 horas de trabajo en plataforma, a lo largo de 10 días hábiles en dos semanas.

### **Lugar**

CAMPUS VIRTUAL INAP

### **Perfil Instructor**

Especialistas en la temática de la actividad.

### **Origen de la demanda**

INAP - ONC

### **Prestadores Docentes**

CUIT/CUIL	APELLIDO Y NOMBRE
23324041419	LOPEZ, MATIAS EZEQUIEL
20345389386	MEDEL, AGUSTIN